

## Supervivencia y crisis del Instituto de Ciencias de Zacatecas (1884-1920)

*Survival and crisis of the Instituto de Ciencias de Zacatecas (1884-1920)*

José Arturo Burciaga Campos

### RESUMEN

El presente trabajo fue elaborado con base en el análisis y hermenéutica de fuentes primarias y secundarias. La educación superior tuvo diferentes etapas y evoluciones en México, con antecedentes históricos desde la cultura virreinal; nunca exenta de problemas, la moderna “vida universitaria” fue establecida en las más importantes ciudades. Durante la etapa conocida como Porfiriato la educación elemental y la superior quedaron perfiladas en el Positivismo, doctrina social y soporte del régimen político, con la participación en materia de instrucción pública de los funcionarios llamados “Científicos”. En los estados, cada gobernador, alineado a la autoridad federal, se enfrentó a diferentes problemas en materia educativa. Se trataba de alfabetizar a una gran población que carecía de la instrucción más elemental; también atender a una educación superior, desde el nivel de secundaria y preparatoria hasta el profesional. Es notorio el papel del Instituto de Ciencias en la formación del profesorado para la educación elemental en algunos etapas de su funcionamiento. La hipótesis del presente trabajo: en Zacatecas, la incursión de muchos gobernadores, la precaria economía de la mayoría de la población, la lucha armada iniciada en 1910, la crisis de valores, las pocas oportunidades del ascenso educativo y social y hasta el desinterés de la juventud, se combinaron para caracterizar una época de crisis académica en el Instituto Científico, máxima casa de estudios en la entidad. La situación no era privativa de este plantel; los conflictos y problemas internos caracterizaron a la gran mayoría de estas escuelas en todo el país. Se concluye que la situación económica y política en el estado de Zacatecas, los estilos en el ejercicio del poder y las ideas y concepciones filosóficas de los gobernantes, se reflejaron en la vida académica y en los problemas del Instituto.

*Palabras clave:* Educación superior, Porfiriato, Zacatecas.

### ABSTRACT

The present work was prepared based on the analysis and hermeneutics of primary and secondary sources. Higher education had different stages and evolutions in Mexico, with historical background from the culture of the Colonial era; never without problems, modern “university life” was established in the most important cities. During the period known as Porfiriato, elementary and higher education were outlined in Positivism, social doctrine and support of the political regime, with officials called “Scientists” taking part in public instruction. In the states, each governor, aligned with the federal authority, faced different problems in educational matters. It was about literacy for a large population that lacked the most basic education; and higher education was also managed, from secondary and preparatory to professional level. The role of the Institute of Sciences (Instituto de Ciencias) on the training of teachers for elementary education in some stages of its operation is well known. The hypothesis of the present work: In Zacatecas, the incursion of many governors, the precarious economy of the majority of the population, the armed struggle that began in 1910, the crisis of values, the few opportunities for educational and social advancement, and even the disinterest of youth, combined to characterize a time of academic crisis at the Scientific Institute (Instituto Científico), the highest house of studies in the entity. The situation was not exclusive to this campus; internal conflicts and problems characterized the vast majority of these schools across the country. It is concluded that the economic and political situation in the state of Zacatecas, the styles in the exercise of power and the ideas and philosophical conceptions of the governors were reflected in the academic life and in the Institute’s problems.

*Keywords:* Higher education, Porfiriato, Zacatecas.

**José Arturo Burciaga Campos.** Universidad Autónoma de Zacatecas, México. Doctor en Geografía e Historia por la Universidad Complutense de Madrid. Docente investigador de la Universidad Autónoma de Zacatecas. Miembro del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano y de la Sociedad Boliviana de Historia del Derecho. XIII Premio Nacional de Historia Regional “Atanasio G. Saravia” (2010) y Premio Nacional de Investigación Histórica (2014). Perfil PRODEP y miembro del Sistema Nacional de Investigadores, Nivel 2. Correo electrónico: burciagacampos@gmail.com. <https://orcid.org/0000-0003-2832-5950>.

## Introducción

La educación superior tuvo diferentes etapas y evoluciones en México, con antecedentes históricos desde la cultura virreinal; nunca exenta de problemas, la moderna “vida universitaria” fue establecida en las más importantes ciudades. Durante la etapa conocida como Porfiriato la educación elemental y la superior quedaron perfiladas en el Positivismo, doctrina social y soporte del régimen político, con la participación en materia de instrucción pública de los funcionarios llamados “Científicos”. En los estados, cada gobernador, alineado a la autoridad federal, se enfrentó a diferentes problemas en materia educativa. Se trataba de alfabetizar a una gran población que carecía de la instrucción más elemental; también atender a una educación superior, desde el nivel de secundaria y preparatoria hasta el profesional. Es notorio el papel del Instituto de Ciencias en la formación del profesorado para la educación elemental en algunas etapas de su funcionamiento.

El presente trabajo fue elaborado con base en el análisis y hermenéutica de fuentes primarias y secundarias.<sup>1</sup> La hipótesis: en Zacatecas, la incursión de muchos gobernadores, la precaria economía de la mayoría de la población, la lucha armada iniciada en 1910, la crisis de valores, las pocas oportunidades del ascenso educativo y social y hasta el desinterés de la juventud, se combinaron para caracterizar una época de crisis académica en el Instituto Científico, máxima casa de estudios en la entidad. La situación no era privativa de este plantel; los conflictos y problemas internos caracterizaron a la gran mayoría de estas escuelas en todo el país. Se concluye que la situación económica y política en el estado de Zacatecas, los estilos en el ejercicio del poder y las ideas y concepciones filosóficas de los gobernantes, se reflejaron en la vida académica y en los problemas del Instituto.

El Instituto Científico y Literario de Zacatecas es la denominación intermedia de la actual Universidad Autónoma de Zacatecas. Su antecedente histórico más remoto se encuentra en el Colegio de San Luis Gonzaga, fundado por los padres de la Compañía de Jesús en 1754 (Kuri, 2008, p. 20). En este establecimiento se impartía la enseñanza posterior a las primeras letras. Los jesuitas, los educadores por excelencia durante el virreinato, impartieron en dicho colegio gramática latina. Después de la expulsión de los jesuitas del reino español, en 1767, el colegio fue entregado para su administración a los dominicos y posteriormente, en 1785, al clero secular.

En las Cortes de Cádiz, el Título IX, de la instrucción pública, capítulo único, artículo 367, decía: “Asimismo se arreglará y creará el número competente de universidades y de otros establecimientos de instrucción, que se juzguen convenientes, para la enseñanza de todas las ciencias, literatura y bellas artes” (AHEZ, 2011). De acuerdo a un “Dictamen de decreto para el Arreglo de la Enseñanza Pública” dado en Madrid en 1814, los artículos 22 y 23 indicaron que en cada capital de provincia

<sup>1</sup> Las fuentes primarias son consideradas como aquellos impresos y publicaciones con determinada antigüedad que solo perviven en colecciones especiales, particulares o en archivos, repositorios y bibliotecas públicas. Para este trabajo fueron utilizadas como fuentes primarias informes de gobernadores del estado de Zacatecas durante el periodo conocido como Porfiriato, existentes solamente en el AHEZ.

se establecería una escuela de segundas letras para la enseñanza de ciencias físicas, matemáticas, literatura, artes y ciencias morales (Acevedo, 2008, p. 57). El Colegio de San Luis Gonzaga continuó funcionando con una serie de cambios menores en su estructura de gobierno y los contenidos de las enseñanzas.

En 1820, transitando de la época colonial al primer periodo del México independiente, el Colegio de San Luis Gonzaga fue objeto de intentos de reforma a los contenidos educativos que impartía. Se agregaron dos nuevas cátedras: derecho canónico y jurisprudencia. Se buscaba la formación de cuadros burocráticos que se introdujeran en la vida administrativa, sobre todo de la ciudad de Zacatecas, como cabeza de provincia o región. En 1831 Francisco García Salinas, con la visión del gobernador emprendedor y liberal, decidió implementar mejoras al servicio que impartía el antiguo colegio jesuita. La reforma liberal de 1830 decretó que ningún clérigo podía impartir clases en dicho establecimiento. Entre ese año y 1832 se determinó la instalación de un Instituto Literario en Jerez, que de alguna forma se expresaba como la herencia directa del antiguo Colegio de San Luis Gonzaga. En ese nuevo plantel se enseñaron gramática latina, filosofía, derecho civil y canónico. El Instituto de Jerez comenzó sus funciones en 1832. Además se enseñaba en él gramática castellana, francés y latinidad. En 1837 el instituto fue trasladado a las antiguas instalaciones del Colegio de San Luis Gonzaga en la ciudad de Zacatecas, y tomó el nombre de Instituto Literario de Zacatecas.

Una de las innovaciones en este nuevo plantel: se impartió, en menor proporción, instrucción primaria y la cátedra de medicina. Sin embargo, en 1853, y por los vaivenes y desequilibrios políticos tanto del estado como del país, el instituto comenzó una etapa de crisis periódicas que obligaron a cerrarle y abrirle en varias ocasiones. Fue hasta 1867 que reabrió con el nombre de Instituto Literario de García (en honor al promotor del federalismo mexicano, Francisco García Salinas). Durante los últimos treinta años del siglo XIX se elaboraron proyectos educativos y reformas que impulsaron la educación en el estado.

En el periodo revolucionario el instituto adquirió el rango de “científico”, en el que se introdujeron carreras que se podían estudiar en la capital de la República. El instituto se erigió como la máxima entidad educativa e intelectual del estado durante los últimos años del siglo XIX. Sin embargo, es inexplicable cómo en 1904 el gobierno le dio preferencia a la educación primaria en detrimento de la educación profesional (con la ley expedida el 10 de diciembre). El argumento fue que el gobierno tenía la obligación de formar ciudadanos, no sabios. Fueron suprimidas en esa ocasión las carreras de derecho e ingeniería en el Instituto de Ciencias (AHEZ, 1909, p. 344).

Después de la Revolución Mexicana, en 1931, impuesto por el gobernador Luis R. Reyes (1930-1932), con el lema “Orden y progreso” —una emulación muy tardía

<sup>2</sup> Una lista más o menos completa de rectores y directores, desde 1832 hasta 1982, está en Ramos (2008, pp. 112-119).

<sup>3</sup> También el Colegio de San Luis Gonzaga tuvo variantes en su denominación durante el primer cuarto del siglo XIX y hasta su cierre velado y la fundación de la Casa de Estudios de Jerez en 1831 (Ríos, 2002, p. 229).

<sup>4</sup> Ubicado en el actual edificio de la Preparatoria 1, de la Universidad Autónoma de Zacatecas, aldaño a la plaza de Santo Domingo en el centro histórico de la ciudad capital.

<sup>5</sup> Esta institución fue autorizada por el Congreso del Estado el 10 de octubre de 1831 y puesta en funciones el 5 de noviembre de 1832 en la ciudad de Jerez, como una alternativa de estudios en la región. En abril de 1837 el gobierno centralista trasladó las cátedras de derecho canónico, derecho civil y filosofía a la ciudad de Zacatecas. El argumento del gobierno para este cambio: los institutos literarios debían funcionar en las capitales de los estados; los fondos económicos del instituto en Jerez no eran suficientes; las instalaciones del Colegio de San Luis Gonzaga en la ciudad de Zaca-

del periodo porfirista—, la institución recibió el nombre de “Colegio del Estado” (Martín, 2014, pp. 171-172). Durante la parte final del gobierno de Matías Ramos Santos (1932-1936), el Instituto Científico permanecía con sus puertas cerradas, ya que había sido clausurado años atrás. Esto obligó a jóvenes de la alta sociedad zacatecana a emigrar a otras ciudades a continuar estudios superiores. En ese año de 1932 la Universidad Nacional Autónoma de México, a través del informe de su enviado, el licenciado Mariano Silva Aceves, reconoció al Colegio del Estado como “de primera categoría entre los demás de la república” (Ramos, 2008, p. 88).

Fue hasta 1959 que el instituto se convirtió en Autónomo de Ciencias, con un mayor apoyo gubernamental. En 1968 se transformó en la Universidad Autónoma de Zacatecas “Francisco García Salinas”, siendo su primer rector el licenciado Magdaleno Varela Luján.

Al Instituto de Ciencias (que ya había sido Instituto Literario de García), le fue cambiado el nombre a Instituto Científico y Literario de Zacatecas a partir del año de 1885 (con el lema de “Orden y progreso”), y hasta 1916 se cambió otra vez su nombre: “Escuela Normal para Profesores, Preparatoria y Anexas”. En 1919 se le renombró como “Instituto de Ciencias”, y en 1920 el gobernador en turno, Donato Moreno, le otorgó la autonomía, adquiriendo el nombre de “Instituto Autónomo de Ciencias de Zacatecas” (ver tabla 1).

### El Instituto de Zacatecas: supervivencia y crisis

El pilar del Instituto, desde la fundación del antiguo colegio de San Luis Gonzaga y hasta el funcionamiento de aquel durante el Porfiriato, fue la formación humanística. En el periodo de estudio, las carreras de derecho, de medicina y, en último orden de importancia (por la cantidad de alumnos), ingenierías, permitieron la supervivencia del Instituto de Zacatecas.

Es posible que el culto a los caudillos de la Guerra de Reforma y de la República Restaurada se transformó de manera paulatina, tal vez imperceptible, hacia un nuevo “héroe”, con otros visos de culto a la personalidad: Porfirio Díaz. Algo influyó en ello para que el Instituto dejara de ser denominado “Científico y Literario de García”.

Transformarse o fenecer fue la consigna para muchas instituciones en el país. Las educativas tuvieron esta necesidad. En 1885 el gobernador en turno, Marcelino Morfín Chávez (1884, 1885, 1887 y 1888), reformó los artículos 23, 28, 40, 41 y 62 de la Ley de Instrucción Pública del 21 de febrero de 1883. En suma, trataban del currículo de la instrucción preparatoria y el cursado de la instrucción Normal en el Instituto de Ciencias con cátedras de pedagogía, métodos de enseñanza, gramática española y teneduría de libros. La formación de profesores no estuvo siempre explícita en el Instituto de Ciencias, antes y después, pero fue un hecho

Tabla 1. Denominaciones, gobiernos y sedes del Instituto de Ciencias de Zacatecas.

Nombre	Periodo	Tipo de gobierno <sup>2</sup>	Sede
Colegio de San Luis Gonzaga <sup>3</sup>	1754- 1831	Rector	Edificio del colegio <sup>4</sup>
Casa de Estudios de Jerez <sup>5</sup>	1831-1837	Director	Casa de Francisco Ignacio Gordo
Instituto Literario de Zacatecas	1837-1867	Director	Actual Preparatoria 1, centro histórico
Instituto Científico y Literario de García	1867-1885	Director	Actual Preparatoria 1, centro histórico
Instituto Científico y Literario	1885-1916	Director	Actual Preparatoria 1, centro histórico
Escuela Normal para Profesores, Preparatoria y Anexas	1916-1919	Director	Actual Preparatoria 1, centro histórico
Instituto de Ciencias	1919-1920	Director	Actual Preparatoria 1, centro histórico
Instituto Autónomo de Ciencias	1920-1931	Director	Actual Preparatoria 1, centro histórico
Colegio del Estado	1931-1932	Director	Actual Preparatoria 1, centro histórico
Instituto de Ciencias	1932-1959	Director	Actual Preparatoria 1, centro histórico
Instituto de Ciencias Autónomo	1959-1968	Director	Actual Preparatoria 1, centro histórico
Universidad Autónoma de Zacatecas	1968-	Rector	Actual Preparatoria 1, centro histórico, Campus antigua carretera a La Bufa, Campus II y Campus Siglo XXI

Fuente: elaboración propia con base en Vidal (1968), Acevedo (2008), Kuri (2008), Ramos (2008) y Martín (2014).

de manera directa o indirecta a lo largo de su historia. En 1885, por vez primera, se incorporaba la formación de profesores, sin duda por la boga del Positivismo, infiltrado, reverenciado y convertido en la panacea de la paz, el orden y el progreso durante el régimen porfirista, a través de la instrucción pública. ¿Cómo se vinculó el Positivismo con la formación de profesores? Desde las altas directrices de la política nacional y la instrucción pública (definida como “educación” en el mismo periodo porfirista), la práctica –o al menos el seguimiento– de la doctrina positivista fue una realidad. Gabino Barreda<sup>6</sup> reconoció los avances de las reformas políticas en materia educativa para transitar por el “camino de la civilización”; fundó la Escuela Nacional Preparatoria con base en el Positivismo comtiano, equiparado a la política educativa mexicana de fines del siglo XIX (Horváth y Szabó, 2005, p. 9).

Sobrevivir como estudiante del Instituto significó, sin embargo, plegarse a un nuevo orden más férreo y estricto. No se quería repetir las experiencias de anarquismo, asonadas, conflictos, protestas y otros problemas derivados de la inestabilidad política, económica y social imperante en casi todo el país durante las tres convulsas primeras cuartas partes del siglo XIX. Formar profesionistas en medicina, abogacía e ingeniería, pero también profesores, se convirtió en la bandera del Instituto para procurar el progreso de Zacatecas.

tecas estaban en mejores condiciones para recibir a un mayor número de alumnos. Solo se continuaron en Jerez las cátedras de gramática y francés (Acevedo, 2008, pp. 20, 21, 24).

<sup>6</sup> El instrumento ideológico del programa educativo mexicano fue la filosofía positivista de Augusto Comte. El Positivismo en el México porfirista es un tema complejo, confluyen en él muchos sentidos, matices de doctrinas e interpretaciones. La historiografía del Positivismo y, en particular, del Positivismo mexicano, ofrece, en-

tre las diversas interpretaciones, dos alternativas mayores que implican una toma de actitud: Positivismismo como ideología o como filosofía. De entre las diversas formas de expresión de la doctrina positivista en México, el interés parte de clarificar y matizar su proyección en el campo educativo. En México, el mejor exponente y propagandista de esta doctrina fue Gabino Barreda, quien adoptaría el Positivismismo a la circunstancia mexicana, convirtiéndose en el teórico dominante de la burguesía en el poder. La figura de Barreda ha llamado la atención por haber logrado la fundación de la Escuela Nacional Preparatoria, conforme a la Ley Orgánica de 1867, y por ser considerado el introductor del Positivismismo en México. Gran parte de la imagen sobre la educación positivista se debe a las ideas por él expuestas en su obra educativa. Esta tendencia filosófica, ideológica y política influyó de forma dinámica en América Latina. Su éxito puede ser explicado debido al impulso de los miembros de los departamentos universitarios de filosofía, encontrando entre sus partidarios a presidentes, ministros de Hacienda

Se pensó que el control sobre las instituciones de educación superior era parte de la clave para mantener a la sociedad en paz. Esa reforma en la instrucción pública de Zacatecas incluyó la gobernanza del Instituto en y para la vida estudiantil: la dirección debía estar a cargo de un abogado, ingeniero o médico nombrado anualmente entre los miembros de la Junta Directiva por el poder Ejecutivo del Estado; ninguna corporación o sociedad de estudiantes debía tener sesión, junta o despacho de asuntos en el edificio; las peticiones no se harían en masa, solo a través de una comisión integrada de dos o tres alumnos; debía haber dos policías para la vigilancia diurna de la conducta de los estudiantes; por insultos a la policía, los estudiantes serían expulsados del plantel y demandados en los tribunales; las faltas de respeto a superiores (profesores y directores) serían calificadas como graves y castigadas con expulsión temporal o definitiva; para los alumnos becados, cuya conducta debería ser ejemplar, los castigos eran más severos (Martín, 2014, pp. 134-135).

En 1887 fue modificado el plan de estudios de las carreras de abogacía, ingenieros de minas, topografía y ensayador. Dos años más tarde, durante el Primer Congreso Nacional de Instrucción Pública, el ministro del ramo, Joaquín Baranda, insistió en que la enseñanza preparatoria y profesional debía estar en una misma línea de uniformidad en la cual los estudiantes pudieran cambiarse de un estado a otro o a la ciudad de México a continuar sus estudios, como una forma de revalidación de los mismos. Otro reto de la educación superior: la unificación. Se deduce que los gobiernos locales creían tomar las mejores decisiones en cuanto a reformas, adiciones y supresiones en los planes de estudio y en los reglamentos internos. En concordancia con el Segundo Congreso de Instrucción Pública (1890-1891), en Zacatecas fue propuesto otro plan de estudios para preparatoria, a cursarse durante seis años, común a todas las carreras profesionales. Estas habían tenido pocas variantes; se ofertaban las de notario, farmacia, obstetricia, ingenierías topográfica, de minas y civil y ensayador de metales. En 1899 se dio otra reforma a los planes de estudios, promovida por el gobernador en turno, el general Jesús Aréchiga.<sup>7</sup> La educación secundaria o preparatoria sería gratuita; las carreras, las mismas señaladas en la ley de 1891, pero se suprimía la de ingeniería civil y se abría la de arquitectura. Uno de los problemas casi permanentes en la carrera de ingeniería en el periodo de estudio de este trabajo fue la baja o nula matrícula. Para sostenerla, el gobierno hubo de pensionar a estudiantes pobres de la carrera de profesorado de primera enseñanza o para los cursos de nivel de secundaria o de preparatoria. El gobernador ordenó que un joven de cada partido se beneficiaría de estudios en la escuela Normal, uno para el instituto, cuatro para las escuelas de artes y oficios e igual número para el asilo de niñas; el gobernador podía pensionar a un estudiante para formarse fuera del estado de Zacatecas en alguna carrera que no ofertara el instituto (Martín, 2014, pp. 138, 139, 144, 145).

La matrícula representó siempre un reto para el instituto, porque no existía mucha demanda para los estudios superiores. La atención de los gobernadores del periodo 1884-1920 se enfocó más al nivel de preparatoria por tener mayor demanda que los estudios superiores, pero también con muchas carencias y deficiencias. Por ejemplo, en el ciclo 1893-1894 había 17 estudiantes en abogacía, siete en ingeniería en los tres grados y en las demás carreras no hubo inscripciones (AHEZ, 1897, p. XV). En el nivel de preparatoria había alta deserción o muchos de sus egresados buscaban otros destinos académicos. En el periodo 1904-1908 concluyeron sus estudios 25 estudiantes; 19 se fueron a la ciudad de México a continuar con sus estudios profesionales, de estos, 17 estuvieron pensionados (becados) por el gobierno de Zacatecas.

Otra forma de supervivencia fue el discurso. La pronunciación del discurso de carácter científico-social (y positivista) y su posterior publicación en los periódicos locales sirvió de vehículo de ideas a favor de la ciencia, sus potenciales beneficios para la ciudad, el estado, el país y la humanidad. Al menos así pensaban los científicos zacatecanos relacionados con el Instituto de Ciencias (políticos, intelectuales, profesores, médicos, abogados, ingenieros y estudiantes). Pero sus ideas no iban más allá de una comunidad reducida de letrados e intelectuales, porque la gran mayoría de la población era analfabeta o de plano no se interesaba en esos temas.

Algunos insignes miembros zacatecanos peroraron y reflexionaron en su defensa. El doctor Ignacio Hierro deploró la actitud de las tropas francesas de intervención que llegaron a Zacatecas: destruyeron la biblioteca y pinturas del instituto. Hierro elevó la instrucción como instrumento del ser inteligente; criticó la ignorancia y el fanatismo. Joaquín Lorenzana indicó lo necesario de las reformas a los planes de estudios del instituto para lograr el progreso espiritual y material, a través de Dios y el Universo como fuentes inagotables de la verdad y un gran legado para la ciencia. Domingo Méndez, en una entrega de premios a los alumnos del instituto (otro de los medios recurrentes de permanencia y presencia de la institución entre la sociedad zacatecana), dijo que el progreso de las naciones está determinado por la instrucción, el desarrollo de las ciencias y las artes. Señaló a los científicos como sacerdotes de la ciencia que llevan al altar de la sociedad la ofrenda de sus investigaciones. Manuel Cordero Cisneros, en la inauguración de la Biblioteca Pública del Estado de Zacatecas, el 5 de mayo de 1886, dirigiéndose al gobernador Jesús Aréchiga, dijo: "...cuando los gobiernos huyen de la asfixiante atmósfera de la política para consagrarse a la difusión de las ciencias y las artes, solo entonces pueden conducir a los pueblos al gran ideal del siglo, al triunfo de la verdadera democracia" (Casas, 2010, pp. 60, 62, 65, 67 y 69).

Cuando irrumpió la Revolución en 1910, varios estudiantes y profesores del instituto se enlistaron en el ejército rebelde y se alinearon en las ideologías del

e historiadores. Tras la lucha de liberales y conservadores, el Positivismo se presentó buscando respuestas a las cuestiones básicas que inquietaban a las sociedades latinoamericanas (Martínez, 1991, pp. 33-34, 45-46).

<sup>7</sup> Gobernador de Zacatecas de 1880 a 1884, y, en periodos discontinuos, de 1889 a 1900. Prestó especial atención a la beneficencia pública. Mejoró las condiciones materiales del Hospicio de Niños y amplió sus servicios asistenciales. En el ramo de la instrucción desplegó una actividad extensiva a todo el estado: promovió la apertura de planteles escolares y los dotó de mobiliario y útiles escolares mediante el esfuerzo combinado de las autoridades del estado, de los partidos y de los municipios (Ramos, 1995, pp. 263).

floresmagonismo y el maderismo. El plantel permaneció abierto, pero no por mucho tiempo, sobre todo durante la crisis de la lucha armada antes y después de la batalla de Zacatecas, el 23 de junio de 1914. Los cambios en la educación superior nacional y local fueron escasos; algunas leyes y pocos decretos fueron elaborados a consecuencia del caos revolucionario. La normalidad de las clases en la institución se vio alterada, aunque no del todo. Sin embargo, la tendencia predominante entre estudiantes y profesores fue la discusión alrededor de los acontecimientos militares y políticos durante la lucha armada, la simpatía por el movimiento y la afiliación discreta o abierta a las numerosas líneas ideológicas que surgieron.

Más adelante, para mantener la educación superior en Zacatecas, el instituto, por decreto gubernamental, en plena crisis revolucionaria, durante los gobiernos militares provisionales de los generales Rómulo Figueroa y Carlos Plank, cambió su giro a escuela Normal para profesores y preparatoria. La mentalidad de los líderes revolucionarios en varios ámbitos, desde el nacional hasta el local, adquirió cierta “conciencia” en cuanto a la educación como promotora del cambio y desarrollo social. Así lo creyeron los generales Enrique Estrada y Aurelio Sepúlveda y otros gobernadores civiles durante el lapso 1917-1919. El apuntalamiento debía ser desde la educación de nivel primaria; de ahí la formación masiva de profesores. Los generales creían que los profesores y las escuelas serían agentes del cambio. El instituto convertido en escuela Normal, en preparatoria y “anexas”, no fue atendido a plenitud por los gobiernos del Estado en ese periodo de conversión académica, aunque hubo continuidad en la formación de profesores, como una inercia de la necesidad de ejercer esa profesión, no rentable pero sí necesaria socialmente. Tan solo entre 1916 y 1919, en medio de la inestabilidad política, hubo 20 gobernadores (algunos repitieron en más de una ocasión en el cargo) interinos, “accidentales”, provisionales, constitucionales y constitucionales interinos: Carlos Plank, Enrique Estrada, Aurelio Sepúlveda (militares); Luis T. Zalce, Joaquín R. Garaycochea, Julián Adame, Trinidad Luna Enríquez, Heraclio Rodríguez Real y Delfín Trujillo (civiles, algunos con profesiones de médico, ingeniero o licenciado) (Vidal, 1969).

El culmen de la supervivencia y crisis del Instituto de Ciencias de Zacatecas, se dio en 1920. Entraba en una nueva era de funcionamiento, con novedades académicas y necesidades económicas (que siempre estuvieron y han estado presentes ahora como universidad autónoma). Se impartía preparatoria y las carreras de profesor, comercio, telegrafía, obstetricia y abogacía. En sesión del 25 de octubre de ese año se discutió y aprobó la decisión de dejar fuera de la institución a la escuela Normal por no ser suficiente el subsidio dado por el gobierno estatal para cubrir los gastos originados por la carrera de profesorado. A partir del 30 de octubre, por órdenes del gobernador Donato Moreno, los estudiantes normalistas pasaron a la Escuela Normal Mixta a continuar con sus estudios. La educación preparatoria se



redujo de cinco a cuatro años; era posible cursar materias de manera independiente o “sueltas”, y por vez primera se cobró una colegiatura de dos pesos mensuales (Martín, 2014, pp. 157).

## Consideraciones finales

A finales del siglo XIX se dio una serie de cambios importantes en la educación pública en México, resultado del proyecto modernizador del gobierno porfirista impulsado entre los años 1882-1911. El proyecto del Porfiriato intentó la modernización de la educación, con la idea de establecer un sistema educativo nacional, federal, uniforme, homogéneo, racional, laico y controlado única y exclusivamente por el Estado. En el periodo en cuestión el poder y los recursos económicos tuvieron una cierta tendencia a centralizarse a costa de las autonomías locales y estatales. Este problema en Zacatecas no fue la excepción. Por ello la inestabilidad económica y académica del Instituto de Ciencias de Zacatecas se vio reflejada en sus cambios de nombre entre la segunda mitad del siglo XIX y la primera del XX. Otros indicios de supervivencia y crisis de la institución se observan, sobre todo, en los constantes cambios en los planes de estudio, siguiendo las diferentes ideas y concepciones a lo largo de este periodo del gobernador en turno. Importante influencia en la vida académica y económica de la institución de educación superior zacatecana ejerció el estallido y la secuencia de la Revolución. Destaca también la inestabilidad política en la titularidad del Ejecutivo del Estado, con el ir y venir de gobernadores, ya con la calidad de constitucional, constitucional interino, “accidental”, provisional o interino. Esta movilidad política, desde luego, repercutió de manera importante en la vida interna de la máxima casa de estudios en Zacatecas.

## Referencias

- AHEZ [Archivo Histórico del Estado de Zacatecas] (1897). *Aréchiga, J., Memoria administrativa del Estado libre y soberano de Zacatecas* (Zacatecas: Tipografía del Hospicio de Niños en Guadalupe, dirigida por Félix T. Pérez) [Memorias de Gobernadores]. Zacatecas, México.
- AHEZ (1909). *Pankhurst, E. G., Memoria administrativa del Estado libre y soberano de Zacatecas, correspondiente al cuatrienio de 1904 a 1908* (Zacatecas: Tipografía del Hospicio de Niños en Guadalupe a cargo de Félix T. Pérez) [Memorias de Gobernadores]. Zacatecas, México.
- AHEZ (2011). *Constitución Política de la Monarquía española promulgada en Cádiz a 19 de marzo de 1812* [facsimil de la edición original de 1812, Cádiz, España: Extramuros Edición S.L.]
- Acevedo Hurtado, J. L. (2008). *La Casa de Estudios de Jerez: dos investigaciones (1832-1837)* (serie Va de Nuez/2). Zacatecas: Universidad Autónoma de Zacatecas.
- Casas Flores, J. F. (2010). *Experimentando con gabinetes. La educación científica en el Instituto de Ciencias de Zacatecas a finales del siglo XIX y principios del XX* [Tesis de maestría]. Universidad Autónoma de Zacatecas, Zacatecas, México.

- Horváth, G., y Szabó, S. H., (2005). El Positivismo en Brasil y México. Un estudio comparativo. *Revista de Estudios Históricos*, (42), 9-32.
- Kuri Breña, D. (2008). *El Instituto de Ciencias de Zacatecas. Fenomenología de un plantel*. Zacatecas (serie Va de Nuez/3). México: Universidad Autónoma de Zacatecas.
- Martín Ornelas, J. M. (2014). *Vida y desarrollo de dos instituciones: Colegio de San Luis Gonzaga y Universidad Autónoma de Zacatecas 1754-1980*. Zacatecas, México: Taberna Libraria Editores.
- Ramos Dávila, R. (1995). *Zacatecas: síntesis histórica*. Zacatecas, México: Gobierno del Estado de Zacatecas.
- Ramos Dávila, R. (2008). *Haciendo memoria (síntesis histórica de la Universidad Autónoma de Zacatecas)* (serie Va de Nuez/1). Zacatecas, México: Universidad Autónoma de Zacatecas.
- Ríos Zúñiga, R. (2002). *La educación de la Colonia a la República. El Colegio de San Luis Gonzaga y el Instituto Literario de Zacatecas*. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Ayuntamiento de Zacatecas.
- Vidal, S. (1969). *Gobernadores del Estado de Zacatecas (1823-1974)*. Zacatecas, México: Universidad Autónoma de Zacatecas.
- Martínez de Codes, R. M. (1991). *Influencia del Positivismo en la legislación y en el sistema educativo mexicano de la segunda mitad del siglo XIX*. Recuperado de: [http://institucional.us.es/revistas/contemporanea/5/art\\_2.pdf](http://institucional.us.es/revistas/contemporanea/5/art_2.pdf).

Cómo citar este artículo:

Burciaga Campos, J. A. (2020). Supervivencia y crisis del Instituto de Ciencias de Zacatecas (1884-1920). *Anuario Mexicano de Historia de la Educación*, 2(1), 119-128. DOI: <https://doi.org/10.29351/amhe.v2i1.312>.



Todos los contenidos de *Anuario Mexicano de Historia de la Educación* se publican bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional, y pueden ser usados gratuitamente para fines no comerciales, dando los créditos a los autores y a la revista, como lo establece la licencia.